

Leyendas de la infancia moderna

Identificando al menos tres enunciados provenientes del análisis de los discursos contemporáneos, podremos exponer la impronta de una pretensión: lograr subordinar los asuntos humanos a los discursos cientificistas y mercantiles. La propuesta es dirigirnos hacia el análisis de las formas discursivas que hablan del lugar de las nuevas generaciones en el universo simbólico que los alberga e inviste de significación en –y por- las formas ceremoniales que le dan soporte.

Para ello consideraremos:

1. La posición de los niños y niñas en la red argumentativa de las legislaciones derivadas de la Convención Internacional por los Derechos del niño, a partir del enunciado jurídico “niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho”.
2. La proliferación de saberes sobre la infancia, la niñez, la adolescencia que intentan obturar el punto de imposibilidad de cualquier teoría totalitaria sobre los acontecimientos humanos “niños y niñas sujetos a teorías psicocientíficas”
3. La denegación de la diferencia ineludible entre el lenguaje infantil y el lenguaje adulto, promoviendo “niños, niñas y adolescentes sujetos a lo infantil de los mayores”.

Estos tres ejes nos permiten, a su vez, habilitar interrogantes en torno a los efectos que promueve en la formación de profesionales, cada vez más alejada de la pregunta que el caso a caso renueva, y más próxima al cumplimiento de reglas de aplicación que fracasan.